



No. 20231700137351
 Fecha Radicado: 01-NOV-2023 08:1
 Destino: RITO ALEJO PINZÓN RAMÍREZ
 Remitente: SECRETARIA DE HACIENDA
 Anexos: . Folios: 1. Cod verif: .



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	--	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

No.	924	Fecha:	25 DE OCTUBRE de 2023
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO DE CIRCULACION Y TRANSITO			

Contribuyente:	RITO ALEJO PINZÓN RAMÍREZ
NIT o CC:	4241242
Placa Numero:	BJY657
DIRECCION DE COBRO	CARRERA 5D # 4A - 14 CALLE 2 # 8 – 45 APTO 301 SOGAMOSO

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T Nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto de Circulación y Transito.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, RITO ALEJO PINZÓN RAMÍREZ identificado con la cédula de ciudadanía y/o NIT No. 4.241.242, registra en la base de datos del impuesto de Circulación y transito como propietario del Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. BJY657, Marca NISSAN, y demás características que en el artículo primero de la presente resolución se detallan.

Que el Vehículo de servicio Público, identificado con la placa No. BJY657, Marca NISSAN, según registra el sistema de liquidación y cobro del impuesto de circulación se encuentra en mora de las vigencia fiscales 2011 a 2023.

Que cuando el Contribuyente, responsable del pago de las acreencias fiscales fallece, de conformidad con la ley, los herederos determinados e indeterminados y/o poseedores del vehículo que aquí se identifica, son responsables por el pago de la deuda a favor del Municipio de Sogamoso.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto de Circulación y Transito, sobretasas y otros, generados del Vehículo de Servicio Público, identificado con la placa No. BJY657, y de más características que a continuación se detalla, de conformidad con la información contenida en la base de datos del Impuesto de circulación y tránsito del Sogamoso.



MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



NIT: 891.855.130-1

S.G.C.

CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	Resolución liquidación oficial del impuesto predial unificado y otros.	FECHA 2010/12	VERSIÓN: 1
----------------------------	---	------------------	------------

COPIA CONTROLADA

Página 2 Resolución No.924 del 25 de octubre de 2023

Placa	Modelo	Marca	Servicio	Colores		Fecha Ingreso
BJY657	1998	NISSAN	PUBLICO	BLANCO,		04/12/2007
Propietario(s)			Identificación		Telefono	
Rto Alejo Pinzón Ramírez			4241242		7717696	
Direccion propietario			Pague antes de	Último Año Pago	Fecha Pago	Valor Pagado
CR 5 D 4 A 14			25/10/2023	2,010	23/12/2010	43,900.00
Grupo Rodamiento				Años a pagar		Valor a pagar
MICROBUSES Y Busetas				2014,2015,2016,2017,2018,2019,2020,2021,2022,2023,		2,336,280
AÑO	IMPUESTO	INTERES	DESCUENTO	SOBRETASA BOMBERIL	TOTAL	
<=2015	245,000.00	825,000.00	0.00	4,900.00	1,074,900.00	
2016	57,000.00	135,000.00	0.00	1,100.00	197,100.00	
2017	61,000.00	129,000.00	0.00	1,200.00	191,200.00	
2018	65,000.00	117,000.00	0.00	1,300.00	183,300.00	
2019	69,000.00	103,000.00	0.00	1,400.00	173,400.00	
2020	72,000.00	87,000.00	0.00	1,440.00	160,440.00	
2021	73,000.00	54,000.00	0.00	1,470.00	128,470.00	
2022	77,000.00	37,000.00	0.00	1,540.00	115,540.00	
2023	97,000.00	13,000.00	0.00	1,920.00	111,920.00	
TOTALES	816,000.00	1,504,000.00	0.00	16,280.00	2,336,280.00	

Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.


ANA MARIA LOPEZ RINCON
Secretaria de Hacienda

Proyectó: JUAN PABLO
Revisó: SARAR

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, ubicada en el Edificio torre 6 Calle 15 No.12- 14 del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago



COLVANES SAS. NIT 800.185.306-4
Principal: Carrera 88 # 17B-10 Bogotá
Atención al usuario (B) 7458627
www.envia.co

ESTE ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

Lic.Min.Transportes 0080 de marzo 14/2000
Lic.Minbo 001368 del 4/8/2020
Vigilada y Controlada por Minfic
CIU 4823 Transporte de Mercancia
CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F 17



CREDITO 174002432760

CUFE

Somos Autorretenedores Resoluc.4327 Jul/97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc.9061 Dic/2020
Agente Retenedor de IVA

FEC GENERACION/ADMISION 01/11/2023 15:25		ORIGEN: SOGAMOSO		DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA		REG.DESTINO: TUNJA		CITA ENTREGA:	
REMITE: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		CENTRO DE COSTO		UNIDADES		CAUSAL DE DEVOLUCION		Para ME y RF: Tiempo de entrega 48 horas hábiles después de embó en destino	
DIRECCION: CALLE 15 # 12-14				1		Desconocido No.31		1 2	
TEL: 7702040		CEDULA 7/11/NIT 891855130-1		COD. POSTAL ORIGEN 152210397		PESO (Kgr)		1 2	
PARA RITO ALEJO PINZON RAMIREZ		CUENTA: 17-001-0000487		1		Rehusado No.44		1 2	
CALLE 2 # 8 - 45 APARTAMENTO 301				PESO VOL		No Reside No.35		1 2	
				1		No Reclamado No.40		1 2	
				PESO A COBRAR(Kg)		Dir. errada No.34		1 2	
				1		Otros (Nov Operativa/cerrado)		1 2	
TEL 7717696		CEDULA 7/11/NIT 4241242		COD. POSTAL 152211044		Fecha de devolución al remitente		D: M: A: FI: M:	
RECIBE LOS SABADOS: SI				VALOR DECLARADO		Observaciones en la entrega:		Guía complementaria de devolución	
NOTAS				5000				Recibi a satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatario	
DEVOLVER CARTAPORTE FIRMADO Y SELLADO				VAL SERV ME					
SIN TEXTO GUIA				0					
Nombre CC,Remitente		El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		FLETE VARIABLE					
		DOCUMENTOS		0					
				OTROS					
				0					
				TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 03/11/2023		D: M: A: FI: M:	
				0					
				CARTAPORTE-SI					
				1					

El usuario deja expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la pagina web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carteleras ubicadas en los puntos de servicio, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido clausular acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a nuestra pagina web o al PBX (1)7458627

ENVIA COLVANES S. A. S., informa al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, normas complementarias, Actas de Privacidad y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, su información personal y la del destinatario, suministrada en este Documento, será recibida al momento necesario a la prestación del servicio contratado, atención de incidencias y/o reclamos, y será suministrada únicamente a los intermediarios del servicio o a parte del mismo, de acuerdo a la finalidad o fines de finalidad con que se presta el servicio. Para la prestación de PQR remitirse al portal web www.envia.com.co o a la línea telefónica 7458627

RASTREO DE ENVIOS

Cerrar

Fecha generaci3n: 01/11/2023
 Guia: 174002432760
 Estado: **DEVOLUCION**
 Ciudad Origen: **SOGAMOSO**
 Ciudad Destino: **SOGAMOSO - BOYACA**
 Nombre Remitente: MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO
 Nombre Destinatario: RITO ALEJO PINZON RAMIREZ
 Telefono Remitente: 7702040
 Direccion Destinatario: CALLE 2 # 8 - 45 APARTAMENTO 301
 Telefono Destinatario: 7717696
 Unidades: 1
 Peso: 1
 Volumen: 1
 Valor Declarado: \$5,000
 Total: \$5,000
 Dice contener: DOCUMENTOS
 Estimado Entrega:
 Dias cubrimiento: 2
 Cuenta: 17-1-487 PRINCIPAL TUNJA
 Servicio: **RADICACION DE FACTURAS**

RECOLECCION »
 Fecha Recoleccion: 02/11/2023
 Planilla de Recoleccion: 17 - 221536
 Responsable: EDUARD DUVAN-RAMIREZ DAZA-3212139117

DESPACHO »
 Fecha despacho: 02/11/2023
 Relacion de Viaje: 17 - 185423
 Responsable: JHON SEBASTIAN-PARRA REYES

REPARTO »
 Fecha reparto:
 Planilla Reparto: 17 -
 Responsable:
 Fecha entrega: 08/11/2023
 Hora entrega: 11:23
Pasa a estado DEVOLUCION por S.A.C ; se elabora guía REEMPLAZATORIA NUMERO 175000346415
 Documentos: 000000000001
[Ver imagen](#)

HISTORICO NOVEDADES (6)

Fecha	Novedad	Aclaracion	Fec Gestion	Comentario	Contacto	Otra Fec Guia? Creacion	Fec Solucion	Usuario	Dcto
03/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: de 37pasa a47	08/11/2023 12:00:00 a. m.	NO SE RECIBE RESPUESTA DE NOVEDAD POR PARTE DEL REMITENTE , POR FAVOR DEVOLVER UNIDAD ANEXAR TRAZABILIDAD(NS)	17051	08/11/2023 08:16:00 a. m.	08/11/2023 12:00:00 a. m.	17-7625962	CPR-264438
03/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: de 37pasa a47	08/11/2023 12:00:00 a. m.	Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Salida SIGMA con numero de g17-5-346415 por 1 unidades de 1 unidades, DESCONTADO ENVIANET ASINC		08/11/2023 11:24:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	sac04	CPR-264438
03/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: de 37pasa a47	07/11/2023 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELEFONO 6087717696 NO ESTA EN SERVICIO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO, ATENCIONUSUARIO.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, SECRETARÍA DE HACIENDA <HACIENDA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO>, <ALBOMO1986@YAHOO.ES> <ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>, MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)	17051	07/11/2023 08:55:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	17-7625962	CPR-264438
03/11/2023 12:00:00 a. m.	DIRECCION DESTINATARIO NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA:	04/11/2023 12:00:00 a. m.	SE LLAMA AL TELEFONO 6087717696 NO ESTA EN SERVICIO , SE ENVIA NOVEDAD A REMITENTE A LOS CORREOS SRIVEROS.ALCSOGAMOSO@GMAIL.COM, IMPUESTOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO,	17051	04/11/2023 09:30:00 a. m.	01/01/1900 12:00:00 a. m.	7625962	17-CPR-264438

"ALBOMO1986@YAHOO.ES"
<ALBOMO1986@YAHOO.ES>, WILMER ANTONIO
SIZA FONSECA <VENTAS2TUNJA@ENVIA.CO>,
MINELA.HACIENDASOGAMOSO.ALC@GMAIL.COM(N)

03/11/2023 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: de 37pasa a47	03/11/2023 12:00:00 a. NOVEDAD EN VERIFICACIÓN m.	SAC 1556	03/11/2023 01/01/1900 03:57:00 p. 12:00:00 a. SAC17_02 m. m.	17- CPR- 264438
03/11/2023 DIRECCION 12:00:00 a. DESTINATARIO m. NO EXISTE	12:43 : PARTE DE LA DIRECCION INCORRECTA: de 37pasa a47	03/11/2023 Regional(17 - MALLA DOCUMENTOS) Entrada 12:00:00 a. SIGMA con numero de guia- 17-4-2432760 por 1 m. unidades de 1 unidades,		03/11/2023 01/01/1900 07:19:00 p. 12:00:00 a. sac17lid m. m.	17- CPR- 264438



NES SAS, NIT 800.185.306-4
 Calle 88 # 17B-10 Bogotá
 Teléfono Usuario Tel (1)7943870
 Envía.co

Lic. Minc 001388 del 4/8/2020
 Vigilada y Controlada por Minc
 CIU 4923 Transporte de Mercancía
 CIU 5320 Mensajería Expresa

R.F | 17



CORTESIA 175000346415

CUFE
 Somos Autorretenedores Resoluc:4327 Jul97 - Somos Grandes Contribuyentes Resoluc:9061 Dic2020
 Agente Retenedor de IVA

ES UN SERVICIO DE MENSAJERIA EXPRESA

OPERACION/ADMISION 08/11/2023 11:23		ORIGEN: TUNJA	DESTINO: SOGAMOSO-BOYACA	REG.DESTINO: TUNJA	CITA ENTREGA:
E: RITO ALEJO PINZON RAMIREZ		CENTRO DE COSTO		CAUSAL DE DEVOLUCION	
CACION: CALLE 2 # 8 - 45 APARTAMENTO 301		UNIDADES		Desconocido No.31	
17696		1		Refusado No.44	
CEDULA/TIT/NIT	COD. POSTAL ORIGEN	PESO (Kgr)		No Reside No.35	
4241242	150001	1		No Reclamado No.40	
MUNICIPIO DE SOGAMOSO COBRO COACTIVO		PESO VOL		Dir. errada No.34	
CALLE 15 # 12-14		1		Otros (Nov Operativa/cerrado)	
'02040		PESO A COBRAR(Kg)		Fecha de devolucion al remitente	
CEDULA/TIT/NIT	COD. POSTAL	1		D: M: A: F: M:	
891855130-1	152210397	VALOR DECLARADO		Guía complementaria de devolucion	
RECIBE LOS SABADOS: SI		5000		Recibi e satisfacción / Nombre, CC y Sello Destinatarío	
SOBRES		VAL SERV ME		Observaciones en la entrega:	
8002432760 / 34-DIRECCION DESTINATARIO NO EX		0			
CC.Remitente		FLETE VARIABLE			
El remitente declara que esta mercancía no es contrabando, joyas, títulos valores, dinero, ni de prohibido transporte y su contenido sin verificar es:		0			
DOCUMENTOS		OTROS			
		0			
		TOTAL FLETE		Fecha estimada de entrega: 10/11/2023	
		0			
		CARTAPORTE:SI			

SECRETARIA DE HACIENDA
SOGAMOSO
 09 NOV 2023
Quayra Montaña
 C.C. 48.356.168 Seg.
SECRETARIA

Envía expresa constancia que tuvo conocimiento del contrato que se encuentra publicado en la página web www.envia.co de Colvanes SAS y en las carterías ubicadas en los servicios, que regula el servicio acordado entre las partes, cuyo contenido cláusulas acepta expresamente con la suscripción de este documento. Para la prestación del PQR remitirse a la página web o al PBX (1)7943870

ENVIA COLVANES S.A.S., Interviene al Remitente que en cumplimiento a la Ley 1861 de 2012, remite los documentos, Artículos de Previsión y Políticas de Tratamiento de Datos Personales, los documentos y programas y la del destino suministrado en esta Guía, solo tendrán el tratamiento previsto si la prestación del servicio suministrado, atención de solicitudes y reclamaciones, y será suministrado únicamente a los destinatarios del servicio a quienes se refieren por la totalidad o partes de este documento. Para la prestación del PQR remitirse al portal web www.enviacolvanes.com o a la línea telefónica 7943870